



SEPRIMO S.A.

LAS NICs Y LOS SISTEMAS INFORMATICOS CONTABLES

DEFINICION DE LAS NICs:

Las NICs son estándares que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Por lo tanto son de suma importancia en la presentación de la información financiera y su objetivo es reflejar la realidad económica de las operaciones de una institución, así como su situación financiera; por lo que son de suma importancia para la toma de decisiones, principalmente de los inversionistas, que requieren de una imagen cierta y clara de las empresas. La aplicación de las NICs es de carácter obligatorio según el Ministerio de Hacienda.

RELACION DE LAS NICs CON LOS SISTEMAS INFORMATICOS CONTABLES:

No obstante las normas Internacionales de Contabilidad son de aplicación en la preparación de los estados financieros, principalmente y lo más importante es la interpretación que haga el contador de ellas para reflejar la realidad en los informes contables; a la hora de seleccionar un sistema informático para el manejo de la contabilidad se debería evaluar las siguientes condiciones, para facilitar la implementación de las normas:

NIC 1: Presentación de estados financieros: El sistema debe ser capaz de configurar y administrar una estructura contable adecuada para poder generar los estados financieros a conveniencia y con formatos válidos para cumplir con la norma.

NIC 2: Existencias: No se debe permitir la administración de los inventarios bajo el sistema UEPS, ya que esta norma solo permite el uso de PEPS y promedios

NIC 7: Estado de flujos de efectivo: Sería ideal que el sistema permitiera “jalar” saldos de períodos anteriores para poder compararlos con el período actual y generar los reportes de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio, además de comparar los estados de situación y el de resultados. Sin embargo ya existen muchas plantillas y macros en excell para poder generar estos reportes rápidamente

NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores: Aquí se requeriría poder manejar con el sistema políticas de “superhavit sucio” para poder ajustar errores de períodos anteriores en el patrimonio

NIC 10: Hechos posteriores a la fecha del balance: Este caso es contrario a la condición anterior, puesto que el requerimiento sería que basados en políticas de “superhavit limpio”, el sistema permita la aplicación de ajustes en períodos que ya hayan sido cerrados

NIC 11: Contratos de construcción: Se debe permitir la distribución y liquidación contable de las inversiones en diferentes períodos, en forma diferida

NIC 12: Impuesto sobre las ganancias: Aquí dependerá más de la estructura contable adoptada el manejo adecuado del pago de los impuestos

NIC 14: Información financiera por segmentos: Es de importancia para empresas que participan en Bolsa

NIC 16: Inmovilizado material: Necesariamente se debe contar con un buen módulo de control de activos fijos que permita administrar en el auxiliar simultáneamente las depreciaciones normales y las depreciaciones por revaluación de activos

NIC 17: Arrendamientos: Dentro de otros aspectos, se debe poder administrar el la adecuada contabilización de los leasings

NIC 18: Ingresos ordinarios: Se debe poder separar el registro por la venta de bienes y servicios

NIC 19: Retribuciones a los empleados: Se debe contar con un módulo de planillas que permita el registro adecuado de las mismas

NIC 21: Efectos en las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera: El sistema debe permitir la administración de los tipos de cambio y los ajustes contables generados por las variaciones, así como el registro contable automático de dichas variaciones

NIC 26: Contabilización e información financiera sobre planes de aportaciones por retiro: Lo ideal sería poder contar con un módulo auxiliar para el control de las aportaciones

NIC 27: Estados financieros consolidados y separados: El sistema debe permitir ver los estados financieros tanto separadamente como integrados en consorcios de empresas, afiliadas o sucursales

NIC 28: Inversiones en entidades asociadas: Igual que en el caso anterior, se requiere la integración de los datos entre las asociadas para visualizar los reportes, tanto individual como conjuntamente

NIC29: Información financiera en economías hiperinflacionarias: Este es un requerimiento difícil de satisfacer en una aplicación pero se requeriría la aplicación de la variación entre los índices de inflación entre diferentes períodos pero que sean aplicables únicamente a las partidas que técnicamente puedan ser ajustadas

NIC 30: Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras y similares: Este tema es de manejo de políticas principalmente pero sí se requeriría del control adecuado de los activos en garantía

NIC 31: Participación en negocios conjuntos: Igual que en el caso de las NICs 27 y 28 anteriores, se requiere la integración de los datos entre las asociadas para visualizar los reportes, tanto individual como conjuntamente

NIC 32: Instrumentos financieros, presentación. Aquí son muy importantes la definición de los instrumentos financieros aplicables a cada entidad y su explicación en las notas aclaratorias de los estados financieros. A nivel de software lo único que se podría pretender es el uso de machotes para su explicación

NIC 33: Ganancias por acción. Lo ideal sería generar en el sistema el cálculo automático de índices financieros que muestren las ganancias por acción y otros parámetros de análisis

NIC 34: Información financiera intermedia. Aquí es importante la aplicación adecuada de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para poder asegurar el correcto registro de todas las transacciones y que el sistema permita realizar consultas de los saldos y movimientos de cada una de las partidas contables y el uso de tecnologías “dril down” para su análisis

NIC 36: Deterioro del valor de los activos: El sistema debe permitir, además del manejo adecuado de las depreciaciones, la aplicación de los ajustes que impliquen un deterioro de los activos. Esto es aplicable principalmente en la agricultura y tiene relación con la aplicación de la NIC 41

NIC 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes. El sistema debe permitir el manejo adecuado de las provisiones y contingencias y manejar automáticamente el registro de ellas, principalmente las relacionadas con pasivos laborales

NIC 38: Activos intangibles. Se debe manejar adecuadamente el registro de los activos intangibles, tales como el software y su adecuada amortización

NIC 39: Instrumentos financieros, reconocimiento y valoración. Se debe manejar adecuadamente el registro de estos

NIC 40: Inversiones inmobiliarias: Se debe permitir el control y manejo de estas dentro de un auxiliar de activos

CONCLUSIONES:

Como se puede notar, el buen uso y aplicación de las NICs depende más del criterio contable del profesional, de la aplicación de políticas y generación de reportes adecuadas y del estudio y dominio que se tenga de ellas, así como de su constante actualización; sin embargo, el uso de herramientas informáticas adecuadas pueden ayudar bastante en su aplicación

Elaborado por Walter Núñez Arce
19 de Mayo del 2017